



Documento firmado electrónicamente por
David Ibaceta Medina
Director General
Código validación: 349174100455



El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.cplt.cl utilizando el código de validación indicado anteriormente

Oficio N° 3380 / 14-02-2024

El folio ha sido generado electrónicamente.

MAT: Remite Rendición de gastos mes de enero de 2024 en Convenio SUBDERE-CPLT.

ANT: Resolución Exenta N°8173/2022 - N°12636/2023, que dispone transferencia de recursos en el marco del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal de la SUBDERE al Consejo para la Transparencia, para el desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Sociedad Civil y la Supervisión Democrática de Municipalidades".

**A: SRA. CLAUDIA HERNÁNDEZ INOSTROZA
JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO MUNICIPAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**DE: DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

1. Por medio del presente documento y de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°30, del 2015 de la Contraloría General de la República y en el artículo 3° de la Resolución Exenta N°8173/2022 SUBDERE, hago envío de la siguiente documentación:
 - Informe Mensual de rendición conforme a formato de la Contraloría General de la República.
 - Detalle rendición mensual conforme a formato de la Contraloría General de la República.
 - Egresos con sus respectivos respaldos (Facturas, Órdenes de Compra, etc.).
2. La ejecución del mes de enero 2024 ascendió a \$6.097.262.-
3. El saldo al 31 de enero 2024 es de \$53.684.769.-
4. Se acompañan los informes de las actividades realizadas durante el mes de enero en la región de Aysén.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

**DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

JCM/CMG.

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Claudia Hernández Inostroza, Jefa del Departamento de Desarrollo Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
2. Sr. Director General del Consejo para la Transparencia.
3. Sr. Director de Desarrollo del Consejo para la Transparencia.
4. Sr. Jefe de la Unidad de Relacionamento y Promoción del Consejo para la Transparencia.
5. Sr. Jefe de la Unidad de Administración y Personas del Consejo para la Transparencia.
6. Sr. Jefe del Área de Formación del Consejo para la Transparencia.
7. Oficina de Partes.
8. Archivo.